Programa Especial de Nutrición Complementaria para Mujeres, Bebés y Niño (WIC)
Forma para documentar asistencia
(Suplemento a la solicitud de elegibilidad por ingresos)

Esta forma debe llenarse si la solicitante indica que nadie en su hogar tiene ningún ingreso. La sección I también puede llenarse si la solicitante recibe asistencia financiera además de los ingresos de alguien que no vive en su hogar.

Sección I. La solicitante recibe ayuda

Yo, _____, certifico que _____
(nombre de la persona que brinda la asistencia) (nombre de la solicitante)

Marque todos los que correspondan:

☐ Recibe $ _____ al mes de mí como contribución periódica a sus ingresos.
☐ Yo la apoyo pagando sus gastos, pero no le doy dinero en efectivo.

Al firmar esta forma, afirmo que la información anterior sobre asistencia es correcta. Entiendo que si omito o doy información falsa deliberadamente, esta solicitante o el miembro de su hogar podría ser expulsada de WIC, enjuiciada penalmente o ambas cosas.

_____ _____ _____
(firma de la persona que brinda la asistencia) (número telefónico) (fecha)

Sección II. La solicitante no recibe ayuda

Las siguientes personas pueden llenar esta sección: personal de la iglesia, asistente legal, agencias de servicios sociales, personal de la escuela, doctor, enfermera de salud pública y empleado público elegido. Las personas mencionadas arriba no pueden ser parientes de la solicitante, no pueden vivir en su hogar y no pueden ser empleados de WIC.

A mi leal saber y entender, ni _____,
(nombre de la solicitante)
ni ninguna persona en su hogar recibe ingresos en efectivo ni ningún tipo de ayuda externa (en especie).

Al firmar esta forma, afirmo que la información anterior sobre ingresos es correcta. Entiendo que si omito o doy información falsa deliberadamente, esta solicitante o la persona en su hogar podría ser expulsada de WIC, enjuiciada penalmente o ambas cosas.

_____ _____
(firma de la persona que llena la forma) (fecha)

_____ _____
(título) (nombre de la agencia o del empleador)

_____ _____
(número telefónico) (dirección de la agencia o del empleador)

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992.

Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

(1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;
(2) fax: (202) 690-7442; o
(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

© 2015 Departamento Estatal de Servicios de Salud. Sección de Servicios de Nutrición.
Todos los derechos reservados. WIC 19a Revv. 03/15